



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 174-95

Salta, 24 de Abril de 1.995  
Expediente N° 12.053/95  
Referente N° 03/95

VISTO:

La Resolución Interna N° 115/95, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, y se designa a los miembros del Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros del Tribunal Evaluador se encuentran imposibilitados de integrar el mismo;

Que es necesario designar otros reemplazantes, a efectos que se pueda constituir el Tribunal Evaluador;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes a cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva de la cátedra: "Epidemiología", cuyo llamado fue dispuesto por Resolución Interna N° 115/95, queda conformado por los motivos expuestos en el exordio, de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Graciela CABIANCA de SKAF

*[Firma manuscrita]*

...///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 174-95

Salta, 24 de Abril de 1.995  
Expediente N° 12.053/95  
Referente N° 03/95

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA

Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO